



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 16 de Agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.010/2011

RESD-EXA N° 422 /2011

VISTO:

La RESD-EXA N° 374/2011, mediante la cual se determina la secuencia de Actos para el Concurso que se tramita en el expediente de la referencia, que esta Facultad convocara oportunamente para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) (RESD-EXA N° 164/11);

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del Departamento de Informática mediante Nota-Exa N° 1166/11, solicitan se anule el concurso referenciado, debido a que la convocatoria se efectuó sobre una asignatura del Plan de Estudio en extinción de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), asimismo solicitan iniciar nuevamente el trámite de la cobertura del cargo, en la asignatura Elementos de Programación del Plan de Estudio LAS 2010;

Que, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente hasta tanto dicha solicitud sea resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Suspender el Cronograma estipulado en el Artículo 1° de la RESD-EXA N° 374/11 – SORTEO DE TEMAS Y OPOSICION, hasta tanto se defina en el Consejo Directivo lo solicitado por la Dirección del Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA: 164/11), al Departamento de Informática, a Secretaría Académica de la Facultad y en forma fehaciente al aspirante (RESD-EXA N° 337/11). Siga al Consejo Directivo para la prosecución del trámite. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa